SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza	Documento
MANIZALES, 15 DE MARZO DE 2023	3589296-2	14944834

Intermediario	Código	Oficina	Referencia de Pago
CELIA PELAEZ DE VARGAS	4271	2502	01214944834

TOMADOR

CEDULA	Razón Social y/o Nombres y Apellidos
51958303	MONICA CECILIA DE LA PORTILLA MAYA

Dirección	Ciudad	Teléfono
CALLE 68 A N 9-100 CASA 3 CONJUNTO RINCON DE LA PALMA	MANIZALES	6068901200

GARANTIZADO

CEDULA	Nombres y Apellidos
51958303	MONICA CECILIA DE LA PORTILLA MAYA

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT	Nombres y Apellidos
9003394108	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 3 - DIRECCION DE SANIDAD - POLICIA NACIONAL

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD DEL SERVICIO	08-MAR-2023	30-ABR-2025	14.123.674,00	121.348,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08-MAR-2023	30-ABR-2024	5.649.470,00	25.941,00
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08-MAR-2023	30-ABR-2027	1.412.368,00	17.575,00

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
08-MAR-2023	30-ABR-2027	1514	08-MAR-2023	30-ABR-2027	$164.864	$31.324	$196.188

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS M/L

Documento de:	Valor Asegurado Movimiento	Prima Anual	Total Valor Asegurado
POLIZA NUEVA	$21.185.512	$83.330	$21.185.512,00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	2502	35173	01	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
4271	CELIA PELAEZ DE VARGAS	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	INDEPENDIENTES	100,00	164.864

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 - 18	P	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

NRO. DE CONTRATO 86-7-20037-23.
POLIZA NUEVA. SE ADJUNTAN CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA.
SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO, IGUALMENTE LA CALIDAD DEL SERVICIO Y EL PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, AL PERSONAL VINCULADO EN EL CONTRATO.
OBJETO:
PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE LOS EXAMENES MEDICOS ESPECIALIZADOS Y PARACLINICOS, PARA LOS ASPIRANTES EN LA REGION DE INCORPORACION NO.3, PREVIO AL INGRESAR COMO ESTUDIANTES A LAS ESCUELAS DE FORMACION POLICIAL (GRUPO 6 - AUDIOLOGIA)

**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
MANIZALES, 15 DE MARZO DE 2023	3589296-2		14944834
Intermediario	**Código**	**Oficina**	***Referencia de Pago***
CELIA PELAEZ DE VARGAS	4271	2502	01214944834

TOMADOR

CEDULA	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
51958303	MONICA CECILIA DE LA PORTILLA MAYA		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
CALLE 68 A N 9-100 CASA 3 CONJUNTO RINCON DE LA PALMA		MANIZALES	6068901200

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA CALIDAD DEL SERVICIO, EL PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DELA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS EN EL CONTRATO. COMO ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIAMOS AL BENEFICIO DE EXCUSION.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

suramericana

Nit. 890.903.407-9

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de ENTIDADES ESTATALES en la póliza 3589296-2 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: **MONICA CECILIA DE LA PORTILLA MAYA** y Asegurado y/o Beneficiario es: **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 3 - DIRECCION DE SANIDAD - POLICIA NACIONAL** y su documento 14944834 expedida el día 15 de Marzo de 2023 no expirará por falta de pago de la prima o de los certificados anexos que se expidan con fundamento en ella o por la revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía

Para constancia se firma en MANIZALES a los 15 días del mes de Marzo de 2023.

Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

suramericana

Nit. 890.903.407-9

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de ENTIDADES ESTATALES en la póliza 3589296-2 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: **MONICA CECILIA DE LA PORTILLA MAYA** y Asegurado y/o Beneficiario es **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 3 - DIRECCION DE SANIDAD - POLICIA NACIONAL** y su documento 14944834 expedida el día 15 de Marzo de 2023 se encuentra debidamente cancelados sus valores, discriminados así:

Prima	$	$164,864
Impuestos	$	$31,324
Total	$	$196,188

Para constancia se firma en MANIZALES a los 15 días del mes de Marzo de 2023.

Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA NÚMERO	REFERENCIA DE PAGO
MANIZALES, 13 DE MARZO DE 2023	0900790-2	01313811756

INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
CELIA PELAEZ DE VARGAS	4271	2502	13811756

TOMADOR: MONICA CECILIA DE LA PORTILLA MAYA	CEDULA: 51958303
ASEGURADO: MONICA CECILIA DE LA PORTILLA MAYA	CEDULA: 51958303
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS	

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 68 A N 9-100 CASA 3 CONJUNTO RINCON DE LA PALMA	MANIZALES	6068901200

DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	CIUDAD	DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR
CL 68 AN # 9 100 3 CO	MANIZALES	CALDAS	SECTOR SERVICIOS

ACTIVIDAD	CÓDIGO ACTIVIDAD
HOSPITALES GENERALES, CLINICAS , CENTROS MEDICOS Y SIMILARES	9 - 153
DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	RIESGO No 1

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	VLR. ASEGURADO	VLR. MOVIMIENTO	% ÍNDICE VARIABLE	PRIMA	I.V.A	PRIMA + IVA
* BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	232.000.000,00	232.000.000,00	0	568.241	107.966	676.207

VIGENCIA DEL MOVIMIENTO DESDE	HASTA	NÚMERO DÍAS	PRIMA	IVA	TOTAL A PAGAR
08-MAR-2023	31-DIC-2023	298	$568.241	$107.966	$676.207

VALOR A PAGAR EN LETRAS
SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS M/L

VIGENCIA DEL SEGURO DESDE	HASTA	NÚMERO DE RIESGOS VIGENTES	VALOR ASEGURADO	VALOR INDICE VARIABLE	TOTAL VALOR ASEGURADO
08-MAR-2023	31-DIC-2023	1	$232.000.000,00	$0,00	$232.000.000,00

DOCUMENTO DE:
POLIZA NUEVA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DEL SEGURO: "LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO".
EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 01-13-040 , LAS CUALES SE ADJUNTAN

EL TOMADOR, ASEGURADO, BENEFICIARIO O AFIANZADO, SE OBLIGAN A ACTUALIZAR ANUALMENTE O AL MOMENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE CLIENTES Y SUS ANEXOS Y A ENTREGAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE. A SU VEZ, LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD DE CANCELAR EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO AUTORIZADO POR EL RÉGIMEN LEGAL PROPIO DE CADA CONTRATO, EN CASO DE DESATENCIÓN A ESTOS DEBERES.

103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA
013	AG5	2502	35173	01	PESO COLOMBIANO

COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA ASEGURADO

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

PARTICIPACIÓN DE ASESORES

CÓDIGO	NOMBRE DEL ASESOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
4271	CELIA PELAEZ DE VARGAS	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	INDEPENDIENTES	100,00	568.241

FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE UTILIZA	TIPO Y NUMERO DE LA ENTIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	RAMO AL CUAL PERTENECE	IDENTIFICACION INTERNA DE LA PROFORMA
01 - 06 - 2009	13 - 18	P	6	F-01-13-040

VIGILADA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN
LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CRA 24 # 56 - 40 BARRIO BELEN.
MANIZALES

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS REGIMEN COMÚN

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA NÚMERO	REFERENCIA DE PAGO
MANIZALES, 13 DE MARZO DE 2023	0900790-2	01313811756

INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
CELIA PELAEZ DE VARGAS	4271	2502	13811756

TOMADOR	CEDULA
MONICA CECILIA DE LA PORTILLA MAYA	51958303

ASEGURADO	CEDULA
MONICA CECILIA DE LA PORTILLA MAYA	51958303

BENEFICIARIO	
TERCEROS AFECTADOS	

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 68 A N 9-100 CASA 3 CONJUNTO RINCON DE LA PALMA	MANIZALES	6068901200

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

012003587873. NO. DE CONTRATO 86-7-20037-23.
LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 232,000,000 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÃ`O EMERGENTE,COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
NRO. DE CONTRATO 86-7-20037-23.
POLIZA NUEVA. SE ADJUNTAN CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA.
OBJETO:
PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE LOS EXAMENES MEDICOS ESPECIALIZADOS Y PARACLINICOS, PARA LOS ASPIRANTES EN LA REGION DE INCORPORACION NO.3, PREVIO AL INGRESAR COMO ESTUDIANTES A LAS ESCUELAS DE FORMACION POLICIAL (GRUPO 6 - AUDIOLOGIA)
**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN
LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CRA 24 # 56 - 40 BARRIO BELEN.
MANIZALES

suramericana

Nit. 890.903.407-9

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Responsabilidad Civil número 900790-2 expedida por la Compañía cuyo tomador y asegurado es: **MONICA CECILIA DE LA PORTILLA MAYA** y beneficiario terceros afectados y su documento 13811756 expedida el día 13 de Marzo de 2023 se encuentra debidamente cancelados sus valores, discriminados así:

Prima	$	$568,241
Impuestos	$	$107,966
Total	$	**$676,207**

Para constancia se firma en MANIZALES a los 13 días del mes de Marzo de 2023.

Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

UNIDAD: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

LA SEÑORA JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3 DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 00684 DEL 18 DE MARZO DE 2022 Y LA DESIGNACIÓN MEDIANTE ORDEN INTERNA NÚMERO 035 DEL 10 DE MARZO DE 2022 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO: 86-7-20037-23

CONTRATISTA: MONICA CECILIA DE LA PORTILLA MAYA CC: 51.958.303

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS ESPECIALIZADOS Y PARACLÍNICOS, PARA LOS ASPIRANTES EN LA REGION DE INCORPORACION N°3, PREVIO AL INGRESAR COMO ESTUDIANTES A LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN POLICIAL – (GRUPO 6 - AUDIOLOGIA)".

VALOR DEL CONTRATO: VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 28.247.347,00).

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA NIT: 890.903.407-9
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO: 3589296-2 EXPEDIDA EL 15/03/2023
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: 0900790-2 EXPEDIDA EL 13/03/2023.

AMPARO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	$ 5.649.470,00	20%	08/03/2023	30/04/2024
Calidad del bien y/o servicio	$ 14.123.674,00	50%	08/03/2023	30/04/2025
De Salarios y prestaciones sociales	$ 1.412.368,00	5%	08/03/2023	30/04/2027
Daños a Terceros por Responsabilidad Civil Extra-Contractual	$ 232.000.000,00		08/03/2023	31/12/2023

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Pereira a los **21 días de Marzo de 2023**.

Mayor **HELLEN JOHANNA JIMENEZ OREJUELA**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°3

Elaboró: PT. Lina Marcela Silva Ramírez
Revisó: CPS. Jaime Fernando Betancourt Calles
Abogado RASES N°3
Fecha: 21/03/2023
Ubicación: C:\Users\LINA.SILVAR\Documents\PT. LINA\CONTRATOS 2023

Calle 94 Avenida Villa olímpica frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext 8307
deris.rase3-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA